

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65881 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 313/2016, en el que figura como concursado/a Limpiezas Barakaldo 2014, S.L., CIF B95762134, se ha dictado el 8/09/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa. En el día de hoy se ha dictado auto 7/11/2016 en el que se declara la nulidad del auto que acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa

Bilbao (Bizkaia), 11 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160090093-1